

FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO
COMISION REGIONAL DE DISCIPLINA
VII REGION DEL MAULE

Talca, 18 de mayo de 2017

SEÑOR
TOMAS HECHENLEITNER WINKLER
PRESENTE

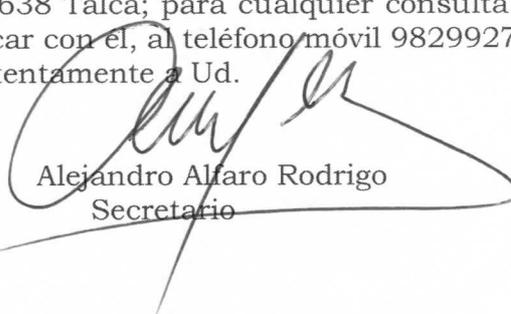
De mi consideración:

En mi calidad de Secretario de la Comisión Regional de Disciplina de la Región del Maule, me dirijo a Ud. con el objeto de poner en su conocimiento que esta Comisión ha recibido del Tribunal Supremo de Disciplina, la denuncia formulada en su contra por don Miguel Jara Bello, Delegado del Rodeo efectuado en la Medialuna de San Clemente, los días 21, 22 y 23 de abril de 2017, para investigación y fallo. Que si bien los artículos 42, 43 y 44 del Código de Procedimiento y Penalidades de la Federación de Rodeo Chileno, dispone la citación de los infractores a una audiencia ante la Comisión, en atención a la distancia de su domicilio y previa conversación telefónica con Ud., se ha decidido, excepcionalmente, pedir informe por escrito, en relación con la situación que le afecta, para cuyo efecto se le otorga un plazo de cinco días hábiles.

A fin de que cuente con los antecedentes suficientes para evacuar su informe, formular sus descargos y aportar las pruebas respectivas, me permito transcribir a Ud. lo pertinente de la cartilla del Delegado, remitida a esta Comisión, cuyo tenor es el siguiente: "El señor Tomás Hechenleitner subió a la tribuna donde yo me encontraba viendo el rodeo, en la tercera serie libre, segundo toro, a increparme después que corriera su hijo, por el toro que le tocó correr a él; en realidad era muy malo, insinuando arreglo de manga. En esta carrera el hijo se dio vuelta, donde fue atendido por los paramédicos, quien le diagnosticó que el dolor a la espalda era solamente por el golpe y debido a eso era el dolor que sentía. Además insistía que como yo había autorizado una cuarta serie libre, debido a la calidad del ganado que se corría. En primer lugar no acepté el reclamo referente a la manga, indicándole que retirara lo dicho porque estaba dudando de mi honorabilidad, donde yo siempre me encuentro presente para el carguío de la manga. Referente a la autorización de una cuarta serie libre, había ganado para ella (ver video de la cuarta serie libre donde se aprecia la calidad del ganado corrido). Al día siguiente, don Tomás H me pidió disculpas de todo lo dicho y dejando muy en claro que no dudaba en absoluto de mi honorabilidad y todo esto fue más que nada por la caída de su hijo".

Me permito hacer presente a Ud. que el informe debe venir firmado y ser remitido a este correo electrónico o por correo tradicional, Chile Express, etc., dirigido al Presidente de la Comisión, don Wilfredo Urrutia Gaete, cuya dirección es: calle 2 Oriente N° 1638 Talca; para cualquier consulta sobre el particular, se puede también comunicar con él, al teléfono móvil 982992726.

Saluda atentamente a Ud.



Alejandro Alfaro Rodrigo
Secretario